Plan de Conservación de los Anfibios de La Rioja (2011-2016)



Gobierno de La Rioja
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
FEADER

El declive global de los anfibios

Expertos de todo el mundo coinciden desde hace años en que el grupo de los anfibios es el más amenazado de todo el planeta, incluso más que los peces, las aves o los mamíferos.

Es necesario por tanto tomar medidas que pongan fin a este declive.
En la mayoría de los casos estas iniciativas son sencillas y de bajo coste, pero resultan muy eficaces.

ANIMALES VERTEBRADOS AMENAZADOS EN EL MUNDO				
PECES	ANFIBIOS	REPTILES	AVES	MAMIFEROS
20%	41%	22%	13%	25%



El sapillo pintojo meridional está en regresión en toda la Península Ibérica

Causas del declive de los anfibios

Los grandes problemas del Planeta:

Cambio climático, disminución de la capa de ozono, lluvias ácidas, grandes sequías y enfermedades producidas por hongos.

Los impactos ambientales locales:

- La contaminación de las aguas (urbana, industrial, agraria), que mata las larvas y baja las tasas de reproducción.
- La agricultura intensiva, que daña riberas, setos, ribazos y charcas naturales.
- La proliferación urbana y de las vías de comunicación sin medidas correctoras, que destruye los hábitats naturales, provoca atropellos y fragmentación del hábitat.
- La canalización e impermeabilización de arroyos, acequias y charcas, que impide la reproducción y el tránsito de los anfibios.
- La sobreexplotación de los acuíferos, que deseca las masas de agua superficiales.
- Los incendios forestales.
- La introducción de especies foráneas (peces, cangrejos, galápagos, etc.), que favorece la extinción de las autóctonas.
- La captura y muerte directa, por la ancestral repulsión que suscitan.



Cambio climático



Contaminación del agua



Productos fitosanitarios y abonos químicos



Introducción de especies foráneas

Los puntos débiles de los anfibios

Los anfibios son especialmente sensibles a las alteraciones medioambientales por varias razones:

- Por su ciclo de vida anfibio requieren que tanto **las aguas en las que crían,** como **la tierra en la que viven** los adultos, estén en **condiciones favorables.**
- Como respiran a través de una piel muy permeable **no tienen barreras efectivas** frente a gran cantidad de **contaminantes.**
- Su piel desnuda es **muy sensible a los rayos ultravioleta**, especialmente en las fases de huevo y larva.
- Las larvas se alimentan de materia orgánica y los adultos de pequeños animales, por lo que **acumulan los contaminantes químicos** persistentes de la cadena alimenticia.
- Los **cambios bruscos de temperatura** y/o humedad interfieren negativamente en la metamorfosis de las larvas y en el comportamiento de los adultos.
- Por lo general tienen una **capacidad muy baja para colonizar** o recolonizar nuevos territorios.



¿Por qué tenemos que conservar los anfibios?

- Son **excelentes insecticidas** que combaten las plagas agrarias y forestales.
- De ellos se extraen numerosos productos **para tratar el dolor y las enfermedades** (cáncer, inmunodeficiencia, cardiopatías, herpes, esclerosis, etc.).
- Dan estabilidad a los ecosistemas, tanto en su papel de depredadores como en el de presas. **Cuantos más anfibios hay, más sano está un ecosistema.**
- Por su fragilidad ante los cambios ambientales, son **buenos indicadores** de la salud y el grado de conservación del medio natural.
- **Forman parte de nuestra cultura**.



Combaten numerosas plagas



Proporcionan sustancias medicinales



Ayudan a conservar la naturaleza

Los anfibios de La Rioja



Tritón palmeado



Tritón jaspeado

De las 29 especies de anfibios de la Península Ibérica, **10 están gravemente amenazadas**, para otras 10 las amenazas no son demasiado preocupantes, y la situación de las 9 restantes es intermedia.

En La Rioja tenemos 10 especies de anfibios. Desde hace unas décadas ha desaparecido de nuestra región la Salamandra común y otros como el Sapillo pintojo meridional han mermado mucho sus poblaciones.

CATÁLOGO DE ANFIBIOS DE LA RIOJA	CATEGORÍA DE AMENAZA	
	UICN para España	Directiva de Hábitats (*)
Tritón palmeado *(Lissotriton helveticus)*	Preocupación menor	
Tritón jaspeado *(Triturus marmoratus)*	Preocupación menor	Anexo IV
Sapo partero común *(Alytes obstetricans)*	Casi amenazada	Anexo IV
Sapillo pintojo meridional *(Discoglossus jeanneae)*	Casi amenazada	Anexos II y IV
Sapo de espuelas *(Pelobates cultripes)*	Casi amenazada	Anexo IV
Sapillo moteado común *(Pelodytes punctatus)*	Preocupación menor	
Sapo común *(Bufo bufo)*	Preocupación menor	
Sapo corredor *(Epidalea calamita)*	Preocupación menor	Anexo IV
Ranita de San Antonio *(Hyla arborea)*	Casi amenazada	Anexo IV
Rana común *(Pelophylax perezi)*	Preocupación menor	Anexo V

() DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres:*

- *Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.*
- *Anexo IV: especies que requieren una protección estricta.*
- *Anexo V: especies de recogida en la naturaleza y explotación sujetas a medidas de gestión.*



Sapo partero común



Sapo común



Sapillo pintojo meridional



Sapo corredor



Sapo de espuelas



Ranita de San Antonio



Sapillo moteado común



Rana común

El Plan de Conservación de los Anfibios de La Rioja

Objetivos

- **Restaurar los hábitats** acuáticos y crear nuevos espacios de cría.
- **Compatibilizar los usos ganaderos y agrícolas** de las charcas con las necesidades de los anfibios.
- Fomentar la **formación** técnica en gestión de los humedales.
- Incrementar la **comunicación** entre partes sobre la conservación de anfibios y charcas.
- Propiciar la sensibilización, la **educación** y el voluntariado ambiental.

Especies prioritarias

- El Plan actuará prioritariamente sobre las especies incluidas en los Anexos II y IV de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE): **tritón jaspeado, sapo partero común, sapillo pintojo meridional, sapo de espuelas, sapo corredor y ranita de San Antonio.**

Periodo de vigencia:
seis años (2011-2016).

Presupuesto:
297.000 euros.

Financiación europea (FEADER):
27,70%.



Restaurar hábitats acuáticos


Compaginar agricultura y conservación


Armonizar usos ganaderos y biodiversidad



Favorecer la sensibilización ambiental

Actuaciones

- **Inventario** y estudio de los puntos de agua de interés y de los anfibios de actuación prioritaria.
- Creación de **nuevos puntos de agua y restauración de charcas**, abrevaderos, fuentes, manantiales y prados húmedos.
- Promoción en el ámbito privado de **actuaciones de mejora** en pequeñas masas de agua.
- **Sensibilización social.**



Inventario de especies



Estudio de puntos de agua



Restauración y creación de abrevaderos



Mejora de pequeñas masas de agua



Educación ambiental

La importancia de las charcas

En La Rioja existen cientos de charcas excavadas en la tierra que se nutren del agua de escorrentía, de acequias o de pozos.

Gran parte son balsas de riego o abrevaderos que, al naturalizarse con el tiempo, funcionan como **verdaderos humedales** llenos de **biodiversidad**.

Beneficios de las balsas o charcas

- Son importantes en la **regulación del agua** y la **conservación de la biodiversidad**, al tiempo que aportan considerables beneficios económicos y servicios ambientales.
- Establecen **refugios de flora y fauna**, especialmente valiosos en las zonas de agricultura intensiva.
- Configuran mosaicos ambientales y **corredores ecológicos** que aumentan la biodiversidad.
- Forman parte de la **historia** y la **cultura** de los pueblos y son ejemplo de compatibilidad entre los usos tradicionales y la conservación de la naturaleza.
- Constituyen un buen recurso para el **turismo rural** y para la **sensibilización**, la docencia y el voluntariado ambientales.



Causas de la degradación y la desaparición de las charcas

- El drenaje de terrenos de escaso valor agrícola y el excesivo consumo de agua.
- Las **prácticas agrarias intensivas** y el abandono de las tradicionales.
- La **contaminación** directa y la de los acuíferos que las alimentan.
- La proliferación de **infraestructuras viales y urbanas** sin correcciones ambientales.
- El **cambio climático**.
- La **erosión**.
- La **introducción de especies exóticas** tanto vegetales como animales.



Abandono de las prácticas agrarias tradicionales



Proliferación de infraestructuras viales y urbanas



Limpieza de ríos y drenaje de terrenos incultos



Buenas prácticas para mejorar la biodiversidad



Las actividades en el medio rural, si se realizan de forma sensata, lejos de perjudicar la biodiversidad pueden ser un factor importante para su conservación y fomento.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA BIODIVERSIDAD	BENEFICIOS PARA LA BIODIVERSIDAD
Instalar **rampas de pendiente suave** en las balsas y canales para que la fauna pueda salir y entrar.	**Evita ahogamientos innecesarios** de la fauna que cae accidentalmente al agua y facilita la salida de los animales tras la época de cría.
Impedir la entrada directa del ganado en las balsas mediante su **vallado perimetral** y construir **abrevaderos** a la salida de la balsa.	**Mejora la calidad del agua y la vida útil de la charca** al no permitir que el ganado la pisotee y la ensucie con sus deyecciones. Favorece la ecología de la balsa y previene la erosión.
Dejar sin cultivar o pastar una **banda perimetral** de varios metros en torno a las charcas, acequias, ríos y arroyos.	**Incrementa la biodiversidad**, mejora el paisaje, previene la erosión y mejora la regulación del ciclo hidrológico.
Realizar labores de desbroce y **limpieza** de charcas, acequias, ríos y arroyos, periódicamente y **fuera de las épocas de cría**.	**Incrementa la diversidad** y las tasas reproductivas de las especies acuáticas.
Si la explotación agrícola se encuentra en la cuenca vertiente y cercana a algún humedal, adoptar medidas de **producción integrada** e incluso de **agricultura ecológica.**	La reducción de los residuos derivados de la fertilización química y de la utilización de pesticidas es importante para preservar la **calidad del agua y la vida silvestre.**
Utilizar los puntos de carga de agua municipales para el llenado de cisternas y **depositar los residuos agrarios en lugares autorizados.**	**Evita la contaminación de las aguas**, mejora el paisaje e incrementa la biodiversidad.
No introducir en las balsas o charcas **especies foráneas** como cangrejos, percas, carpas, siluros, galápagos, etc.	**Aumenta** las tasas reproductivas de las **especies autóctonas**.

Impreso en papel PEFC, libre de cloro y procedente de bosques con gestión sostenible.
Texto: Carlos Zaldívar. Fotografías: Javier Álvarez y Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Diseño: Nueva Imagen. Imprime: Ochoa Impresores. Depósito legal: LR- 15-2012. Tirada: 3.000 ejemplares. Coste por ejemplar: 1,36€.

Gobierno de La Rioja | Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

FEADER